



### Asistentes

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D<sup>a</sup>. Amalia Izquierdo Llavall  
Auditora de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora Suplente

D<sup>a</sup>. Carmen Alfranca Fontana  
Jefe Negociado CMU Pedro Cerbuna Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 20 de julio de 2021, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Organización y gestión de la prestación del servicio de comedor del C.M.U. Pedro Cerbuna de Zaragoza", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP. A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores siendo el resultado de la apertura el siguiente:

#### EDUCATER SL:

- Criterio 1: Oferta económica:

-

#### - **Primer periodo (1/9/2021-31/8/2022)**

	Importe ofertado IVA excluido
Importe fijo mensual	125.766,00 €
Desayuno	40.400,00 €
Comida	113.925,00 €
Cena	95.460,00 €

#### - **Segundo periodo (1/9/2022-31/8/2023)**

	Importe ofertado IVA excluido
Importe fijo mensual	125.766,00 €
Desayuno	40.400,00 €
Comida	113.925,00 €
Cena	95.460,00 €

-

-

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 99f8a649a5ef3f90



- Criterio 2: Mejoras del servicio a prestar:
  - Postre en comidas y cenas. Inclusión en las opciones de postre establecidas en el PPT de un postre casero (comida y cena): Oferta inclusión en las comidas y las cenas de opción de postre casero.
  - Guarniciones en comidas y cenas: Mejora en las opciones de guarnición que, como mínimo, deben ofrecerse en el segundo plato (comida y cena): Su oferta incluye 3 opciones de guarnición en el segundo plato en la comida y en la cena.
  - Jornadas gastronómicas. Realización de jornadas gastronómicas para los residentes del Colegio: Oferta 8 jornadas gastronómicas de cuatro días de duración.
  - Cursos de formación. Realización de los cursos de formación para los residentes del Colegio de Camarero y Manipulador de Alimentos con una duración mínima de 4 horas y una oferta mínima de 20 residentes por curso: Ofrece los cursos de formación para los residentes de "camarero" y "Manipulador de Alimentos" con una duración mínima de 4 horas y para 20 residentes.
- Criterio 3: Inversión en equipamiento y/o mobiliario (excluido el menaje necesario establecido por normativa vigente) a incorporar para la realización del contrato
  - Ampliación y/o sustitución de equipos: 6.649,50 € para un túnel de lavado (ha presentado varios presupuestos, pero a los solos efectos de valoración de este criterio y la consiguiente asignación de puntos se ha tenido en cuenta el de menor importe) y 3.000 € para un cuarto de frío.
  - Ampliación y/o sustitución de mobiliario: 3.000 €

### SERUNION SA:

- Criterio 1: Oferta económica:

#### - **Primer periodo (1/9/2021-31/8/2022)**

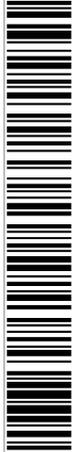
	Importe ofertado IVA excluido
Importe fijo mensual	138.700,00 €
Desayuno	40.855,01 €
Comida	115.785,00 €
Cena	96.750,00 €

#### - **Segundo periodo (1/9/2022-31/8/2023)**

	Importe ofertado IVA excluido
Importe fijo mensual	138.700,00 €
Desayuno	40.855,01 €
Comida	115.785,00 €
Cena	96.750,00 €

- Criterio 2: Mejoras del servicio a prestar:
  - Postre en comidas y cenas. Inclusión en las opciones de postre establecidas en el PPT de un postre casero (comida y cena): Oferta inclusión en las comidas y las cenas de opción de postre casero.
  - Guarniciones en comidas y cenas: Mejora en las opciones de guarnición que, como mínimo, deben ofrecerse en el segundo plato (comida y cena): Su oferta incluye 3 opciones de guarnición en comida y en la cena.
  - Jornadas gastronómicas. Realización de jornadas gastronómicas para los residentes del Colegio: Su oferta incluye la realización de 5 jornadas gastronómicas por curso académico.
  - Cursos de formación. Realización de los cursos de formación para los residentes del Colegio de Camarero y Manipulador de Alimentos con una duración mínima de 4 horas y una oferta mínima de 20 residentes por curso: Su oferta incluye la formación para los residentes del Colegio en cursos de "camarero" y "manipulador de alimentos" con una duración mínima de 4 horas y para una oferta mínima de 20 residentes por curso.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 99f8a649a5ef3f90

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=99f8a649a5ef3f90>

Firmado por: MARIA TERESA LONGÁS TEJERO

Fecha: 20-07-2021 13:38:32

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON

Fecha: 20-07-2021 13:55:23



- Criterio 3: Inversión en equipamiento y/o mobiliario (excluido el menaje necesario establecido por normativa vigente) a incorporar para la realización del contrato
  - Ampliación y/o sustitución de equipos: 3.450,00€/Curso escolar o la parte proporcional en su caso.
  - Ampliación y/o sustitución de mobiliario: 862,50€/Curso escolar o la parte proporcional en su caso.

Leídas todas las proposiciones, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por los licitadores y verifica que las ofertas de todos los licitadores cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

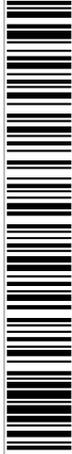
A continuación, se procede a evaluar las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor del licitador EDUCATER, SL, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley.

La Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 99f8a649a5ef3190